

**Aprueban el documento técnico
"Manual de Procedimiento para la
Estimación de las Principales Variables
de la Actividad Pecuaria Extensiva"**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 011-2008-AG**

Lima, 8 de enero de 2008

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección General de Información Agraria conduce el Sistema Nacional de Información Agraria;

Que, dentro del marco del proceso de descentralización, el inciso g) del artículo 51º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece que corresponde a los Gobiernos Regionales la función de supervisar y administrar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operará en armonía con el Sistema Nacional de Información Agraria;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 044-2000-AG se creó el Sistema de Información Agraria, integrado por todas las entidades del sector público agrario que por la naturaleza de sus funciones produce información estadística agraria;

Que, por Resolución Ministerial Nº 0201-2006-AG del 06 de marzo del 2006, se aprobaron los Lineamientos Metodológicos para la Recopilación de la Información Agraria, con la finalidad de orientar y uniformizar el recojo de información agraria a nivel nacional;

Que, para una mejor aplicación de los Lineamientos Metodológicos antes aludidos, la Dirección General de Información Agraria ha elaborado el "Manual de Procedimientos para la Estimación de las Principales Variables de la Actividad Pecuaria Extensiva", con la finalidad de implementar metodologías, procedimientos y estrategias para la recolección y procesamiento de información estadística confiable de las principales variables agro económicas; así como para estandarizar métodos y procedimientos para la recolección y procesamiento de datos en el ámbito de las Direcciones Regionales de Agricultura del país;

Que, es necesario aprobar el mencionado documento técnico para su aplicación por parte de las Direcciones Regionales Agrarias;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 25902 Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura, Decreto Supremo Nº 017-2001-AG - Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el documento técnico denominado "Manual de Procedimiento para la Estimación de las Principales Variables de la Actividad Pecuaria Extensiva" Anexo del documento "Lineamientos Metodológicos para la Recopilación de la Información Agraria, aplicable para la obtención de información agropecuaria en campo y para su procesamiento"; destinado a la recolección y procesamiento de información estadística confiable de las principales variables agro económicas; así como para estandarizar métodos y procedimientos para la recolección y procesamiento de datos en el ámbito de las Direcciones Regionales de Agricultura del país.

Artículo 2.- Disponer que el "Manual de Procedimiento para la Estimación de las Principales Variables de la Actividad Pecuaria Extensiva", será de aplicación para las entidades públicas del Sector Agrario que conforman el Sistema de Información Agraria creado por el Decreto Supremo Nº 044-2000-AG.

Regístrese, comuníquese y publíquese

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Agricultura

149826-2